

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2800831

EXTRACTO

MAURO FABIAN AROCA GUERRERO, Notario Público Titular 7° Notaría Santiago, Agustinas N° 1161, entpiso, certifico: Por escritura, fecha 20 de abril de 2026, ante mí: doña DINORA CECILIA MUÑOZ VERDEJO, con domicilio en calle Rodrigo de Araya N° 1419, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones, monto respectivos aportes. NOMBRE: "INMOBILIARIA BORQUEZ SpA", pudiendo usar incluso ante Bancos, Instituciones Financieras, instituciones privadas y públicas, el nombre de fantasía "S.B.A. SpA". OBJETO: Será la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de inmuebles, muebles, corporales o incorporeales, la inversión de toda clase de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios, y derechos sociales, formando sociedades o incorporándose en otras; la enajenación a cualquier título de bienes raíces y su explotación, y el desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios, así como la inversión, corretaje, adquisición, arrendamiento a plazo fijo o rentas cortas, la administración, leasing, concesión u otra clase de tenencia de toda clase de bienes, construcción, remodelación, venta y explotación de bienes raíces urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sean habitacionales, comerciales, industriales o agrícolas; la gestión, administración, comercialización, desarrollo, operación, representación, adquisición y enajenación de franquicias nacionales e internacionales en todas sus formas y rubros, incluyendo la asesoría técnica, comercial, operativa, financiera y legal relacionada con dichas franquicias; la representación de empresas nacionales o extranjeras y en general todas las actividades que directa o indirectamente sean relacionadas, necesarias o útiles para el cumplimiento de los giros señalados. ADMINISTRACIÓN Y USO DEL NOMBRE: La administración, representación y uso del nombre, corresponderá a un administrador, amplias facultades. CAPITAL: \$41.167.000, dividido en 41.167 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de una sola serie, íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en cláusulas transitorias. DURACION: La sociedad tendrá duración indefinida. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio agencias. Demás estipulaciones de escritura extractada. Santiago, 20 de abril de 2026.

CVE 2800831

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl